





## PREMIOS CÁTEDRA BANCOS DE ALIMENTOS DE LA UPM A TRABAJOS FIN DE CARRERA O TESINAS FIN DE MASTER

| DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| TÍTULO                       | Haga clic aquí para escribir texto. |
| AUTOR                        | Haga clic aquí para escribir texto. |
| CALIFICACIÓN                 | Haga clic aquí para escribir texto. |
| TITULACIÓN OBTENIDA          | Haga clic aquí para escribir texto. |
| CENTRO Y UNIVERSIDAD         | Haga clic aquí para escribir texto. |
| FECHA                        | Haga clic aquí para escribir texto. |

| DATOS DE CONTACTO DEL AUTOR |                                     |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| CORREO ELECTRÓNICO          | Haga clic aquí para escribir texto. |
| TELÉFONO CONTACTO           | Haga clic aquí para escribir texto. |
| DIRECCIÓN POSTAL            | Haga clic aquí para escribir texto. |

## **RESUMEN DEL TRABAJO**

incluyendo justificación de su adecuación al ámbito del concurso (máx 600 palabras)

Haga clic aquí para escribir texto.

## Fecha de cumplimentación y Firma

FECHA Haga clic aquí para escribir una fecha.

Con esta fecha confirmo que he leído las Bases de la convocatoria y manifiesto mi deseo de concurrir al premio

**FIRMA** 

- 1. Abierto a Proyectos o Trabajos Fin de Carrera y Fin de Master presentados en Universidades Españolas durante el curso 2012-2013 y 2013-2014.
- 2. Los trabajos versarán sobre:
  - Procesos logísticos de recepción, clasificación y distribución de los alimentos
  - Estudios sobre la mejora en los procesos de transformación y distribución de los alimentos
  - Temas relacionados con la sensibilización y el consumo responsable de alimentos
  - El papel de los medios de comunicación en el consumo racional de alimentos
- 3. Se otorgarán 2 premios de 1000 € y 2 accésit de 500 €.
- 4. Presentación de solicitudes: hasta el 30 de septiembre de 2014.
- 5. El jurado estará constituido por dos representantes de FESBAL y dos representantes de la UPM.
- 6. El fallo del jurado será inapelable.
- 7. El fallo se dará a conocer durante el mes de noviembre de 2014.
- 8. El premio se recogerá personalmente.

<sup>&</sup>lt;sup>i</sup> BASES DE LA CONVOCARORIA: